

# LA ÚLTIMA HORA

Ni mero suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIV.—Número 4.821

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.  
Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Sábado 10 de Octubre de 1908.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

## NOTAS Y COMENTARIOS

### Los trusts

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del funcionamiento de los trusts que dificultan la buena marcha comercial e imponen el precio a la plaza. Para combatir estos organismos se van formando asociaciones, constituidas por los productores, quienes nombran un delegado ó varios, á fin de que estos vayan despachando la mercancía.

La Puebla, como Palma, como todos los pueblos de Mallorca sufría una de esas plagas que hacen que á ellas estén sujetos los productores. La Puebla ha formado una asociación de resistencia formada por propietarios y cosecheros de habichuelas. Sabido es que este producto es una de las grandes riquezas de aquella población; pues bien, con tener un caudal de ingreso por una mercancía, debían todos esperar que los acaparadores les ofrecieran precio, que imponían á su gusto y antojo. La asociación formada, para los pies á ese trust, y según noticias de excelentes resultados. El *«Heraldo de Inca»*, que trata esta cuestión, dice que los propietarios y cosecheros nombraron una «Comisión directora de los trabajos necesarios para la exportación de aquellas á la ciudad condal, y un asociado elegido, que, constituyéndose en el mercado de Barcelona, procediese él mismo á la venta de las habichuelas exportadas. Con este medio se desmoronó el trustismo arbitrario y sobrado egoísta. Terminada la venta del género cosechado y expedido, el individuo delegado para verificar aquella y la Comisión organizadora de todos los trabajos de exportación y demás que fueron necesarios efectuar, dieron cuenta detallada y justificada de los gastos suplididos y del precio obtenido á la comunidad ó asociación de cosecheros, obteniendo éstos un resultado verdaderamente satisfactorio, aparte de que comprendieron la inmensa ventaja de haberse organizado, en justa y obligada resistencia, y escapado de la red con que en anteriores años les tenía sujetos el trust de explotadores, mediante unas ambiciones tan desmedidas que hacían del cultivo de las habichuelas una labor infucunda para el cultivador. Así han sabido los cosecheros de La Puebla arribar el ominoso trust y conseguir que sus desvelos y sacrificios por el cultivo de aquellos feracísimos terrenos, obtengan una adecuada recompensa.»

Los poblenses, con esta medida, han sabido combatir el trust formado y que tantos perjuicios les causaba en sus intereses. Esas asociaciones van constituyéndose ya en todas las poblaciones. Véase en la región valenciana, que se crea la asociación de naranjeros, y en Manacor la de los ganaderos.

En la actualidad van á llegar los delegados catalanes del trust de tocinos. Los campesinos mallorquines todos los años están sujetos á aquellos señores, que vienen y que compran al precio que señalan. ¿Por qué, como ya se trató en estas columnas, no se forma una asociación para que explote tan importante negocio?—V.

### Ciencia é Industria

**Ratones hilanderos**  
Hace años un inventor escocés llamado Hutton tuvo la peregrina idea de emplear ratones en la producción de la fuerza necesaria para dar movimiento á un aparato minúsculo de hilar lino. En 1812 compró á un francés prisionero, internado en Perth, un juguete constituido por una especie de tambor móvil en torno de un eje horizontal fijo; en su interior encerraba el juguete un ratón, cuyas patas imprimían un movimiento de rotación siempre que trataba de andar. Hutton se dijo que, mereciendo toda fuerza motriz ser empleada, pudiera hacerse algo con la que producía el cautivo; de cualquier modo, la fuerza era poco dispendiosa, como que el motor costaba casi nada y podía alimentarse sin gastos apreciables. Buscando, pues, una industria á propósito, escogió la fabricación de lino para la costura.

**Las plantas fabrican pelos.**  
No son únicamente los moluscos los que tienen el privilegio de la fabricación de las perlas entre los misterios de su tejido viviente y rizada nácar, sino que ciertas plantas también las fabrican espléndidamente.

Las uvas de coco dan verdaderas perlas cuya hermosa en nada cede á las perlas del golfo pérsico y Ceilán, aún cuando se trate de un fenómeno rarísimo, ya que entre todos los museos mineralógicos del mundo, sólo cuentan doce perlas vegetales, tenidas como un tesoro. Un bambú de Filipinas, llamado por los tagalos *«rasaguin»*, tiene la portentosa propiedad de elaborar por un misterioso procedimiento piedras de un hermoso color de rosa con reflejos verdosos. No son muy abundantes, tanto que es necesario examinar con una lente muchos centenares de tallos de bambú para descubrir un solo ejemplar.

### Río subterráneo

En California acaba de descubrirse un río subterráneo de «soda-water» ó agua de Seltz. Se estaba practicando un pozo artesiano para alumbamiento de aguas subterráneas, cuando á una profundidad de 60 metros, debajo de una mesa compacta de granito de un espesor de más de 30 metros, se descubrieron trazas de humedad. Entonces se hizo una carga de dinamita en un barren y seguidamente á la explosión salió un inmenso chorro de agua que llegaba á muchos metros de altura sobre el orificio del tubo de sondaje, chorro de agua que ha continuado manando sin notar el más pequeño decrecimiento en el caudal inicial.

Y cosa singular, esta agua que brota de las entrañas de la tierra, es agua de Seltz.

Juan Rebuscador.

### HOJA LITERARIA

#### OFELIA

*Ofelia es una enamorada silenciosa; la novia ideal del poeta; bien creo que hasta que dió su alma, no supo ni aun el nombre del amor: sus ojos asombrados y azules se abrieron á la inesperada maravilla, y volviendo á cerrarse, dejaron para siempre prisionero al ensueño. Las palabras de Hamlet van cayendo sobre su corazón, y allí hacen su nido, rumorosas é inquietadoras, como si todas ellas tuviesen alas. Ofelia no habla; su amor es íntimo florecimiento, fuente escondida, y se deleita saboreando lentamente la miel de las palabras del amado y callando, callando, mientras las palabras rinden su corazón, ella se hace dueña del alma entera del príncipe Hamlet, y en este aduenamiento hay algo de imperio maternal; estas mujeres—niñas silenciosas—son siempre un poco madres y un poco reinas; su amor es imperioso en fuerza de sentirse absoluto; ellas no dudan; ellas en línea recta caminan el sendero florecido que lleva á la perfecta unión y su placidez y su blanca paz serenan toda fiebre en el amado, y le domerian para siempre. Como los niños recién nacidos, parecen ellas tener los ojos abiertos al misterio y conocer el oculto sentido de la vida. ¿Qué veis, ojos de niño, cuando os abris en clara mirada de cristales? ¿Qué veis, ojos azules de mujer, cuando placidamente vais acariciando las cosas, cuando miráis sin turbación, cuando os hacéis hermanos de todo lo que estáis mirando? ¿Cuál es el sortilegio vuestro que deshace el poder de toda masculina sabiduría, y en las horas de desfallecimiento nos obliga á acudir, hombres, á buscar la verdad en vuestra ingenuidad que ignora y que se ignora?*

G. MARTÍNEZ SIERRA.

### CUENTOS DEL SÁBADO

#### ENTRE PENCARES

—Calle osté tío «Arcasiles», que páece que Dios está enojao con mosotros; mie osté que mi olivar es un olivar la mar de regrecioso y la mar de agraciao; pos bien, ogaño no mos ha dao ni pa llenar la torba ni una vez tan siquiera, ni pa marchar el alfange ni pa alegrar le regaña. ¡Pos y los almedros! Cualquiera año á medio meter, más que á medio meter, mos dá el solico pa pagalle al amo lo suyo. Pos bien, ogaño cuatro pipas, pa un ajo blanco; lo único que se ha medio recogao ha sido el jigueral al que se le han recogao cosa é cien cerebes de los blanquillos, que son por más señas, cá uno un terrón de azúcar; pero ajáste osté la cuenta y verá su merced... No le diré á osté más sino que no he poío mercalle á mi jembra ni un mal refajo; como que estamos viviendo del aire cuasi como los camaleones, y gracias que á las cuatro cabrillas que tenemos las ha respetao la «jirusa» que ogaño se ha llevao el quinto de ca piara.

—¿Y el zagal qué es lo que jace? —Pos lo que siempre, erritiéndose trabajando. El zagal mos ha salío de ley, camará, que no lo cambio por una granizá de onzas de oro, que tiee una voluntá pa el trabajo que gusto da miralle meter los remos, y si por él no fuera, yo á no podría con este argahijo, que ya á nuestra edá el mucho trasiego mos erriba, que los años jasta los treinta dan flores, pero endispés de los treinta no dan más que sinsabores.

—Diga osté que sí, pero eso pa contallo sa menester pasallo, que cuando uno es mozo y le jierve la encarná en las venas, tó mos parece naica y er mundo chico y er plomo plumas.

—Diga osté que sí, tío «Arcasiles»; pero platicando de otra cosa, ¿jacia aónde diba su merced por estos andarriales? Y su merced perdona la confianza.

—Pos ni más acá ni más allá de aónde he venío á erribar con toicós mis menesteres.

—Pos que le coste á osté que es pa mi una gala dalle sombra á su merced en mis cubriles.

—¿Y la señá Pepa por aónde anda la probe?

—Por ahí entro; esa picara vieja mía es un león pa sus jaciandas, y no sé yo como tiee rejo pa jacer lo que jace, que entoaño no ha encomenzao á clarear y ya tiee osté meneándose más que el viento y que el azogue.

—Como que tiee fama de güena y de jacedosa.

—Y merced, y no lo digo por alabancia; güen tomillo y güen romero se encuentran en tó este partío—güen tomillo y güen romero, mas son mejores los míos.

—Asina era la que á mí me dejó solico y asina es también mi Rosario, como que ella es mi alegría, como que si no fuera por ella lo mismo serían pa mí que el jugo de la retama las mieles de los panales.

—Y que está la moza jechita una jembra; pero que una jembra de una vez, tío «Arcasiles».

—¿Que si lo estál Osté no sabe ná de eso; eso, pa enterarse una mijajilla tan siquiera, sa menester emplear un día por lo menos en mirar cá una de sus faiciones, como que tiee unos ojos azules que á los mismísimos serafines se les podían engarzar en la cara, y una nariz que es un pitón, y una boca que cuando se sonríe yo me queo tonto, pero que tonto, mirándola; y una mata de pelo y un mó de platicar, porque ella sabe platicar un mó requetebién, y con un metal de voz que tiee que es una música; y si como cara es un primor, como cuerpo... como cuerpo no ha parío madre zagalá más bien torcaé ni más bien repartía; y respeto á sus interiores, respeto á sus interiores, la más mejor podrá igualalle pero no rebasalla, y estos no son calores de padre, sino que es la verdad, la santa verdad que no tiee más que un camino.

—Si eso ya lo sabemos tó mosotros, si er sonío canta er metá de la campana; además que mosotros, manque no la haigamos tratao, sabemos mucho de ella, como que nuestro zagal no platica de otra cosa dende que nace el sol jasta que sale la luna.

—Pos por eso vengo yo á visitar á sus mercedes, porque mi Rosario no jace más que suspirar y mirar jacia estos olivares, y no está á gusto más cuando anda el zángano alreor de la colmena, de la que apenas se aparta, y cuasi toa la noche se la pasa cantándole su querer dende er fondo de la cañá ú de en mitá de la era.

—¿Y cómo púe ser eso, si mi mozo se tiee que quear en er monte al cuidao de los bichos mientras andan careando?

—Pos carearán sin él; y no es eso solo, sino que ahora con este con qué y aluego con el otro, la tengo en casa cuarenta veces ar día, y po eso me he determinao yo á venir pa decille á su merced que no es que á mí me agravié la voluntá que á la muchacha le tiee el zagal, que si ella es una rosa de Jericó, él es también una prenda, pero que si mi zagalá está entoaño en capullo y la mies que mejor se trilla es la que más el sol dora; y además, y sobre tó, y platicándole á su merced con er corazón en la mano: la verdad es que á mí er peso de la edá me tiee ya enterra cuasi jasta los corvejones y er día menos penso sarta un terral y me resaca der tó y me arranca de la cepa, y como pa uno los hijos son cuando se quedan desamparados, los que le juntan de jiel la boca á la de la gualaña, pos veal osté, yo he pensao colocar á la moza antes de que yo hipe por última vez, y como uno para lo suyo siempre quiee lo mejor... pos por lo que pasa... á mí colmena me la ronda un güen colmenero... un colmenero que, manque le venga mal el ogaño, se alimenta de lo de añoño, y manque á mi moza el tal no le güe á mejorana porque se ha aficionao á lo que menos le conviece, dicho sea está sin ofender á naide, á mí se me ha metío entre ceja y ceja no tener por almohá al morirme un montón de cavilaciones; así es que como el colmenero que yo igo está una mijajita asolviantao con el zagal de ostés, y ella está pa él más dura que una jerriza, pos lo que yo me dije esta mañana, que me dije: Oye tío, seño Pepe Villarrubia; si tú quisieras jechar por el camino mejor, hoy me miraría tó ver al señor Toño «el Serrano», que es hombre que no tiee corcho en los sesos, y cuéntale lo que te pasa, que se pone en razón y verás tú como sin dalle tormento al zagal, que no se lo mercoe, lo quita de esa querencia, en lo cual te jace á tí un favor y él se jace otro favor y se lo jace al zagal, porque la verdad es que cuando se juntan dos probes no traspasa cuasi nunca sus lindes la alegría y la necesidad se les sienta en el regaño, y mejor es que mi jembra se case con ese que yo digo que tiee siempre por empezar una hogaza, y que su zagal de usté busque otra que le traiga algo más que dos estrellas por ojos y que un mimbre por cintura.

—Güeno, hombre, está bien. Lo que más lejos tenía yo de mí era que diba á tener que dalle á mi zagal hoy por tó desayuno esa copita de tuera... pero, en fin, cá uno jace con su pleita su cerón, y no tenga cuidao su merced, que no le cantarás más desde la era mi zagal á su zagalá.

II  
La luna inundábalo todo con su luz serena y pálida; apenas algún que otro lucero brillaba en el tranquilo horizonte en que resbalaban lentamente algunas nubes; dormía todo inmóvil y silencioso en el monte; el lagar de los «Mimbres» fulgía como de marfil y como engarzado entre las flotantes ramas de dos copudísimos algarrobos; los olivos y los almedros manchaban las empinadas laderas con sus tonos oscuros y con sus claros verdes las apifadas chumberas que circueñan el bien encalado edificio; la solemne quietud no era turbada más que de tarde en tarde por el ladrillo de los perros, leales y avisados guardadores de los cercanos caseríos.

Todo parecía dormir á la luminosa caricia de la luna, cuando escalando ágil la cañada se destacó á espaldas del lagar la silueta garrida de Toño el de «Carambuco»; un zagal de no más de veinte años, fuerte, elástico, cenceño, de semblante atezado, de ojos de fiero y franco mirar, de labios gruesos y de pelo bravo, pantalón de gansa, rojo ceñidor, recios zapatos de bazaeta, blanca camisa, amplio pañuelo azul á guisa de corbata, el hombro la chaqueta de paño burdo y en la mano la indispensable escopeta.

Posó el recién llegado una mirana ávida en la tapia del corral, y como si su mirada tuviese algo de mágicamente evocadora, apareció por encima del muro el torso arrogante de Rosario.

—¿Me esperabas?—le preguntó Toño con voz trémula, pesando sus ojos gran-

des y febriles en el semblante, aquella noche torvo y contraído, de la hembra de sus ensueños.

—Te juro que te esperaba—repúsole aquella con voz sorda.—¿No te había de esperar si mi padre me lo ha contao toico, toico me lo ha contao? ¿Y sabes tú ya lo que quiee jacer conmigo?

—Si—le repuso con voz sombría el «Carambuco»;—casarte con Paco el de los «Jazmines»; pero no tengas tú cuidao que yo iré en busca de ese hombre.

—No, tú no irás en su busca—exclamó aquella con voz acongojada.

—Si que iré ¡no he de ir! Pero no temas tú naica, porque lo que yo le diré á ese hombre será: Míosté, Paco, yo soy un probe que no tiee más fortuna que lo que yo gana con el suor de su frente; pero yo, andando por la vía, me he trompeao con un manojito de flores y en ese manojito de flores he puesto yo toa el alma con tó mis cinco sentíos; y ese manojito de flores es pa mí lo que es pa el pajarico la rama y lo que es el sol pa el que se jela y lo que la mesma Virgen fué para el Santo Patriarca; osté, en cambio, tiee seis ú siete lagares, osté á Rosario no le tiee más voluntá que la que se tiee á lo que mos jechiza los ojos sin habernos entoaño jechao raíces en er corazón; yo sé que el padre de mi Rosario ná más que por agonía quiee casarla con osté, y si osté transige y si osté se muestra gustoso...

Y Toño no pudo proseguir y un silencio elocuente y amenazador puso epilogo siniestro á su apasionada plática.

—¿Pero es que tú crees que ese hombre se va á apartar de nuestra vera ná más que porque tú se lo igas? No, esengáfiate, Toño; ese hombre está emperreao en salirse con su gusto, pero no se saldrá porque antes de que se vaya á salir con él, soy yo capaz de decirle á tí...

Y enmudeció Rosario; pero de modo tan decidido y elocuente siguieron sus ojos hablando al «Carambuco», que éste, convulso de pasión al leer en ellos un tropel de apasionadas, de ardientes, de dulcísimas promesas, tras breves instan-

tes de angustioso silencio, le repuso sombrío y decidido.

—No, eso no; eso sería matar á tu probetico viejo.

—Tíes razón, sería matallo; pero es que yo antes de que un hombre que no seas tú me jeché el jálito en la boca, me tiro de cabeza por cualquier mal balabate, por cualquier despeñadero.

—¿Qué ha de jecharte á tí otro hombre el jálito de su boca? ¿Qué se ha de poner una mano que no sea la mano mía en la náca de tu cuerpo? ¡Ay del hombre que lo intente tan siquiera!

Y en aquel momento de trágicas meditaciones, cuando ambos enamorados al mirar el horizonte de su vida veíanlo como velado por una ráfaga de sangre y de infortunio, una voz cascada resonó en sus oídos y un hombre, destacándose de detrás de los pencares, avanzó lentamente hacia la tapia.

—«Mi padre!»—gritó asustada Rosario. —El tío Cristóbal—murmuró sombriamente el «Carambuco».

—El mismo—dijo el viejo, con voz grave y reposada.—el mismo, que sus ha estado oyendo dende el principio al remate, y que te va á peír un favor, Toño, á tí que eres güeno; y ese favor es que te vayas ahora mesmito á tu choza y que le digas á tu padre que tiee un hijo que yo un envidioso y un tó pa mí, que quiee que venga mañana pa jacer conmigo un trato, porque yo quieero también que sea cosa mía un zagal como tú que vale cien veces más que púe valer mi zagalá y cien veces más que púe valer el Paco el de los «Jazmines».

Y mientras Toño alejábese ébrio de gozo y henchido de esperanzas, y el viejo se derriega hacia la puerta del lagar, Rosario, que lo había oído todo, lloraba de pena y de alegría, apoyada contra el muro, murmurando con voz sollozante:

—«Probetico viejo mío, que desengaña que le dí y qué bien que me lo pagal»

ARTURO REYES.

### DE ACTUALIDAD

## La cuestión de Oriente

#### No habrá guerra

Berlín 8.—A pesar de la anexión de Creta á Grecia, de la anexión de la Bosnia á Austria y de la proclamación de la independencia búlgara, en los centros políticos más autorizados de Berlín nadie cree en la posibilidad de una guerra, pues Turquía misma demuestra estar animada por los más pacíficos sentimientos.

En Berlín se aguarda de un momento á otro la llegada de la proposición rusa convocando á una conferencia internacional, á la que Alemania no se ha de mostrar contraria en ningún modo, pero creyendo también que dicha conferencia no será posible si no se cuenta con la aquiescencia del Austria.

#### Movilización de tropas

Viena 8.—En vista de los amenazantes preparativos belicosos que están haciendo los serbios, las tropas austriacas han ocupado ya la entrada de todos los puentes del Danubio y todos los túneles de la frontera austro-húngara; además tiene preparado el gobierno de Viena el llamamiento de las reservas para el caso de que los serbios intensasen la locura de franquear la frontera ó bien corriesen algún peligro los nacionales austriacos en Servia.

#### Opinión en Roma

Roma 8.—En los círculos políticos se habla de otra cosa que de la posible reunión de una conferencia internacional, pues todo el mundo comprende que entonces es cuando puede surgir algún conflicto grave entre determinadas potencias europeas, teniendo en cuenta que no será muy fácil que se pongan de acuerdo acerca de los puntos que hayan de discutirse en la conferencia ni de la extensión que á la misma se haya de dar. Parece que Italia no se pondrá enfrente del Austria hasta el punto de desconocer la legitimidad de los hechos consumados, pero en cambio se mostrará enérgica acerca de la pretendida abrogación del artículo 29 del tratado berlinés.

#### La anexión de Creta

París 8.—De la Canea dicen que anoche fué publicado el decreto oficial proclamando la anexión de la isla de Creta á Grecia, habiendo sido el mismo recibido con grandes demostraciones de entusiasmo por una multitud que se reunió en vista de los trascendentales sucesos del día; todos los partidos políticos de Creta se han mostrado conformes con ese cambio de régimen, encargándose una comisión compuesta de gente notable del país de visitar los consulados europeos y dejar en cada uno de ellos una declaración escrita en que se proclama la voluntad de los cretenses, que el gobierno de la isla ha decidido acatar.

#### La Conferencia Internacional

De San Petersburgo comunican que Rusia pretende que en la Conferencia internacional, caso de que llegue á reunirse, han de ofrecerse compensaciones á Turquía, á Rusia y á los demás Estados balcánicos, si se quiere mantener en vigor el tratado de Berlín; sin embargo, nada se sabe acerca de la naturaleza y de la extensión de las tales compensaciones; la retirada de las tropas austriacas de Sandjack y de Novibazar no se considera para Turquía como una compensación suficiente.

No puede tener fundamento el rumor de que Inglaterra se opone á la reunión de una Conferencia, porque en ella pudiera tratarse de la situación política en Egipto y Chipre, pues esos países no están para nada comprendidos en el tratado de Berlín.

#### Negociaciones previas

Un diario berlinés asegura que antes

de ser proclamada la anexión de la Bosnia y Herzegovina mediaron bastantes despachos entre el Rey Eduardo y el Emperador Francisco José.

Algunos jóvenes búlgaros que se hallaban en Ginebra estudiando Medicina, han sido urgentemente llamados por su gobierno, sin duda para que se incorporen á filas.

#### Reunión de generales—La nota para Viena

El príncipe Fernando, dicen nos de Sofía ha reunido á varios generales y jefes de su ejército, diciéndose que ello obedece á que el gobierno búlgaro ha considerado poco correcta la contestación que Turquía ha dado á su nota comunicándole la proclamación de la independencia de Bulgaria.

En todo el país continúan muy excitados los ánimos.

El consejo de ministros otomano, acaba de comunicarnos de Constantinopla se ha prolongado hasta la madrugada, redactando una nota que ha sido enviada á Viena, en la cual se protesta contra la violación del tratado austro-turco.

De este modo se limita la protesta al Austria solamente, absteniéndose de hacerla extensiva á las demás potencias; ya se comprende que esta última nota turca se refiere tan sólo á la anexión de la Bosnia y Herzegovina.

En los círculos oficiales de Atenas se declara que el gobierno heleno ha sido extrañó por completo á la reclamación de la anexión cretense.

#### Declaraciones de un ministro búlgaro

El ministro de Bulgaria en París ha hecho hoy las siguientes declaraciones. «No hemos modificado ni un milímetro la carta geográfica búlgara, ni hemos tomado nada que ya no tuviésemos; nos dirigimos á las potencias en la confianza de que, ellas que fueron las creadoras de la moderna Bulgaria, ellas serán también nuestros abogados mejores; no sentimos odio ninguno contra Turquía y deseamos ser sus mejores amigos; nos ofreció su alianza varias veces siendo soberana nuestra; hoy que Bulgaria es libre, prodremos ser mucho mejor sus aliados; finalmente Bulgaria está dispuesta á pagar á Turquía todo cuanto le deba por los ferrocarriles construidos y por la liquidación de los antiguos tributos.»

#### El ejército turco

El servicio militar es obligatorio en Turquía desde 1886 para todos los súbditos musulmanes, excepto los nacidos en Constantinopla y sus arrabales, los de Arabia y los de Trípoli, para los cuales, á pesar de todo, existe desde 1901 la obligación de servir en el ejército. Los cristianos han venido pagando durante bastante tiempo, un impuesto especial por librarse de ir á filas. Se ingresa en el ejército á los veintinueve años. Dura el servicio veinte años que se distribuyen de la siguiente forma: seis en el ejército activo (nizam) y en su reserva (ihiat); ocho en la milicia móvil (redif) y seis en la milicia territorial (ilavé). El contingente anual suele ser de unos 120.000 hombres, de los que el 25 por 100 resultan inútiles para el servicio militar.

El territorio del imperio está dividido en siete circunscripciones de cuerpo de ejército (ordu) y dos de división en las que están la 15 y la 16. Las capitales de las regiones militares son Constantinopla, Andrinópolis, Salónica, Ezzindjian, Damasco, Bagdad y Sana. La 15 división reside en Trípoli y la 16 en Hedgiar. El ejército turco ha sido reorganizado durante estos últimos años por oficiales

alemanes, que han tratado de llevar, en lo posible, las innovaciones del ejército germano al imperio oriental, sin lograr éxitos en su labor.

En tiempo de paz están las armas agrupadas aisladamente. El verdadero ejército no constituye la totalidad del poderío militar de Turquía, pues las tropas irregulares formadas por voluntarios constituirían poderosísimo auxilio, especialmente en caso de guerra religiosa.

Conserva Turquía todavía la arcaica organización de divisiones compuestas sólo de tropas de una misma arma. La división de infantería consta de dos brigadas á dos regimientos de cuatro batallones, más uno de cazadores (17 batallones). La de caballería tiene tres brigadas á dos regimientos á cinco escuadrones (30 escuadrones). La de artillería tiene un grupo á caballo de tres baterías, un regimiento de obuses (eventual) y dos ó tres brigadas á dos regimientos de seis á ocho baterías.

La infantería tiene 82 regimientos de primera línea y 24 batallones de tropas ligeras, más una sección de ametralladores. La primera reserva proporciona 94 regimientos y cuatro batallones, y la segunda 22 batallones.

La caballería 208 escuadrones de primera línea (42 regimientos). La segunda línea cuenta con 76 regimientos.

La artillería consta de 20 regimientos de campaña, más la de montaña. La de plaza tiene diez regimientos de primera línea (41 batallones). La de segunda y tercera línea es muy variable.

Los ingenieros foman cuatro batallones de zapadores, uno de minadores, uno de pontoneros, un regimiento de ferrocarriles, uno de zapadores de plaza, dos de telégrafos, dos de torpedistas, y cuatro batallones de cuerpo de tren.

El ejército, al movilizarse, puede formar 55 divisiones de infantería y seis de caballería. El número de unidades artilleras es desconocido, pues depende de la cantidad de material antiguo que poseen. Actualmente hay 20 regimientos de artillería de tres baterías Krupp de 7,5, que tienen 116 baterías de seis piezas con material modelo 1903.

El fusil de la infantería es el Mauser de repetición, de 6,75 de calibre.

La fuerza total del ejército en tiempo de paz es de 270.000 hombres, y al movilizarse alcanza el efectivo de 1.300.000. Existen 24.000 generales, jefes y oficiales.

La gendarmería está en Turquía organizada militarmente; se compone de suboficiales y soldados licenciados, y tiene un cierto valor en caso de guerra, porque está además constituida por elementos muy conocedores de la localidad en que prestan servicio.

Los oficiales turcos proceden de la clase de tropa y de las escuelas militares. A los primeros se les llama «Abalib», y á los segundos «Mekteblé». De estos últimos sólo son el 20 por ciento de los que tiene el ejército. El ascenso se verifica por antigüedad ó fuera de turno; éste se establece hasta capitán dentro de cada regimiento; para el ascenso de los jefes, dentro de cada cuerpo de ejército, y para el de los generales, en todo el ejército. Los oficiales procedentes de las escuelas militares no necesitan examen previo para el ascenso; este requisito exige tan sólo á los procedentes de la clase de tropa, que por regla general no llegan más que á capitán. Los comandantes generales ejercen extraordinaria influencia, por la cual pueden disponer del porvenir de sus subordinados en un grado mucho mayor que sus similares de los demás ejércitos europeos.

Los sueldos en el generalato y en la oficialidad son bastante menores que en la generalidad de los ejércitos. Un mariscal tiene en Turquía al mes, 1.700 frs.; un general de división, 1.320; un general de brigada, 880; un coronel, 440; un teniente coronel, 275; un mayor (comandante) de primera, 220; un mayor de segunda, 133; un capitán, 88; un primer teniente, 66; y un segundo teniente, 55.

Las opiniones técnicas sobre la movilización del ejército turco le son muy poco favorables. La de 1903, sobre todo en la milicia territorial, fué bastante desastrosa.

#### El ejército búlgaro

Los búlgaros disponen de nueve divisiones, compuestas cada una de cuatro regimientos de Infantería, uno de Caballería y otro de Artillería. En total, 200 mil hombres y 500 cañones para su ejército de primera línea. Como reserva disponen de 170.000 hombres muy instruidos, y un Ejército territorial de 60.000. Como el Ejército búlgaro se puede movilizar fácilmente, no hay que decir las ventajas que en los primeros momentos puede alcanzar sobre el turco, tomando, desde luego, la ofensiva.

#### Buscando justificarse

Londres 8.—Todas las potencias pretenden justificar ahora su actitud respecto á la anexión de la Bosnia y Herzegovina por el Gobierno austriaco. Italia dice que no hubo acuerdo con Austria sobre la anexión, y que no hablaron de este asunto los ministros de Negocios Extranjeros.

Alemania asegura que no aconsejó ni incitó á Austria, sino que le dijo que era indispensable esperar la adhesión de las potencias. Lord Asquit, ha confirmado lo dicho por M. Grey, afirmando que Inglaterra protegerá á Turquía. Los ministros de Negocios Extranjeros de Italia, Rusia y otras potencias han acordado pedir una compensación á Austria.

#### Inglaterra consejera de Servia

Londres 8.—Las potencias signatarias del tratado de Berlín han recibido hoy la protesta oficial de Servia contra la anexión de Bosnia y Herzegovina.

El Gobierno británico ha aconsejado á Servia, que observe una actitud correcta y moderada, en su propio interés.



# Esanofele

Remedio INFALIBLE contra las Fiebres - Tercianas

Curación segura en 15 DIAS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## DR. PABLO CHABANEIX

Ex-alumno de los Hospitales de París

Trata especialmente: las enfermedades de la nutrición y de la piel (Reuma, artritis, diabetes, estreñimiento habitual, cánceres superficiales, (hormigas), lupus, comezónes, etc) Las afecciones nerviosas (neuralgias, parálisis, neurastenia, etc). Y otras enfermedades que necesitan un tratamiento por la electricidad ó los rayos X.

RAXOS X - Radiografía y radioscopia (Diagnóstico de las enfermedades de los huesos y de las articulaciones, del pecho y de los riñones). - RADIOTERAPIA

ALTAS FRECUENCIAS - Electricidad médica bajo todas sus formas.

CONSULTA: DE 11 A 1 - MIRADOR, (esquina Palau 2.º)

## Plomo-zinc, vidrios planos

BOMBAS Y GRIFERIA

Instalaciones para Gas y agua, Brossa, 30 - EL AGUILA - Palma.

## Vagilla inglesa

DIBUJOS ESPECIALES ACREDITADOS

Bateria de Cocina KOSMOS

BROSSA, 30 - EL AGUILA - PALMA

### Los sucesos de Marruecos

**Situación gravísima**

Melilla.—Ayer se recibió carta de un empleado de las minas de Beniflor, Emilio Fernández, dirigida al ingeniero Sr. Becerra, dándole cuenta de un grave disturbio que puso en peligro la vida a los españoles.

Esto así: Este está muy mal; estamos perdidos. Hay guerra y necesitamos guerrear y necesitamos socorros.

El caid El-Meledi ha sido derrotado en Benifid.

Los moros pretenden entrar en las casas de las minas.

El caid Nazid encargado por el Roghi de la seguridad de las mismas, marchó a Tetuán a enterarle de lo ocurrido.

Estamos todos encerrados en una casa. La noticia produjo en Melilla tremenda impresión.

El ingeniero dió cuenta al general Marina, que tomó rápidas medidas para proteger las vidas de los españoles.

A las doce de la noche llegó al Gobierno militar el hijo del caid del campo fronterizo, y enseguida salió con instrucciones para que su padre reprimiera los desórdenes.

El caid rogista Fidel, que estaba en Benisen reorganizando su harca derrotada por los kabileños de Alhucemas, fue rechazado al cobrarles tributos que los vecinos se resistían a pagar.

Se habló de la derrota en el zoco de Figidadi.

Los partidarios de Hafid quisieron aprovechar las circunstancias, para intentar que se proclamara Sultán.

A las diez de la mañana entró en el zoco un grupo de kabileños armados, dando gritos subversivos, produciendo gran confusión.

Se paralizó el tráfico y sonaron algunos tiros.

Los soldados rogistas se vieron cercados, cayendo sobre ellos los kabileños, que los acuchillaron.

El administrador del zoco cayó muerto a balazos, se ensañaron en su cadáver despedazándolo.

Los soldados fueron horrorosamente mutilados.

**Los partidarios de Hafid.**—En las minas de Beniflor, los españoles en peligro y desballados.—Moros ladrones.—¿Dónde están los españoles?—¿Qué harán las autoridades?

Tres mil kabileños dirigieron a Zelua atacar el campamento de Filali. Mucho otros los guardaban la retirada.

El Filali les frustró el plan y con una marcha penosísima ganó la Alczaba de Zeluan, después de sufrir grandes bajas.

Se asegura que los enemigos no llegaron a proclamar a Muley Hafid, pero impidieron que nombraran a Muley Mahomed.

Lo ocurrido en las minas de Beniflor impresionó á los españoles.

Estaban alarmando cuando los obreros indígenas dejaron los trabajos y en tropel asaltaron la casa en construcción.

Fernández mandó desalojar la casa moruna que tenía alquilada para cantina, donde habitaban el cantinero, Serafin Cuadrado, su esposa y tres hijos.

Todos marcharon a la casa nueva donde estaba el personal español.

No los maltrataron de obra, pero los amenazaban, distinguiéndose más los fanáticos que parecían más amigos nuestros.

Llegaron los kabileños de Benifid empezando las tropelías, invadiendo la casa moruna, saqueándola.

El caid Naciri que se llevó las caballerías y cuanto poseía, marchó a Zeluan quedando en volar.

Nada hizo en defensa de los españoles, llevándose la única escolta que había.

Los españoles quedaron abandonados. La casa fue cercada por moros, que disparaban.

Dentro había un cuadro emocionante. Cincuenta españoles, un mujer y tres niños indefensos proyectaban escapar, cuando asaltaron la casa, trepando los muros.

Los españoles creyeron llegada la última hora, pero los asaltantes se contentaron con saquear y destruir la casa.

Los españoles huyeron por el monte á Zeluan, donde les cortaron la marcha uno grupo de foragidos que trataban de obligarles a volver á las minas.

Diéronles algunas monedas, pero querían llevarse á la mujer del cantinero Cuadrado.

**Cambó no quiere ser ministro pero quiere ser alcalde**

De una entrevista celebrada por un periodista con el señor Cambó, entresacamos los siguientes párrafos:

Empezamos con cierta precaución á explorar su ánimo sobre su ya famosa carta de ministro hasta llegar á preguntarle con franqueza si aceptaría tan elevado cargo.

El señor Cambó, con esa energía que le caracteriza, y en un rasgo de espontánea franqueza, responde al cronista algo, que por lo interesante que resulta para su persona, transmito fielmente á los lectores.

—¿Cree usted, y aun pecando de inmodestia, —dice el batallador diputado,— que yo me tengo por tan poca cosa? Yo creo ser algo más.

Hoy en España es ministro cualquiera. Se es ministro, por el gusto de ser después exministro, y lucir este título que da influencia, abriendo las puertas de elevados cargos, consejos de administración de poderosas compañías, ú otros negocios por el estilo.

Para el que le convenga vivir en Madrid y no profese mis ideas, podrá venirle; pero á mí, que he de vivir en Barcelona, ni me conviene, ni por otro lado, yo puedo ser ministro con la actual organización del Estado español. Si mañana cambiasen las ideas y la organización, quizás aceptara; pero hoy no creo usted que demuestran falta de sentido común los que se dedican á propalar este infundio? En España, hoy día, el cargo de ministro es violentísimo. Si va de buena fe, ¡qué incertidumbre! ¡qué labor tan incierta y negativa! Quiere hacer algo bueno y la podredumbre administrativa, el caciquismo, y todos esos parásitos, le impiden su labor. Y si va de mala fe, sólo por medrar, qué papel más triste y ridículo no representa en el banco azul! Para mí, hoy día, es un mal negocio una cartera.

Seguendo por el camino de las hipótesis y deseando ahondar en sus planes futuros aun con el temor de ser indiscretos, seguimos preguntando.

—¿Su viaje á Alemania está relacionado con su probable nombramiento para la alcaldía de Barcelona?

—Mi viaje al Extranjero, ha sido para estudiar la organización municipal del Imperio alemán: desde que fui concejal en este Ayuntamiento, tomé gran afición á los asuntos municipales. No quiero evadirme en contestar á usted sobre este particular y de decirle francamente, que mi mayor ilusión es ser alcalde de Barcelona. Es un puesto que lo deseo, por el gran cariño que siento por esta ciudad y por lo mucho que podría hacer, conociendo como conozco á fondo este Ayuntamiento. Nada he pensado sobre esto, porque mi permanencia es necesaria en el Parlamento, para discutir las leyes que han de completar el proyecto de Administración local; pero después, quizás piense en este asunto; pero hoy no me es posible aceptarlo.

### Información

#### Conferencias telegráficas

Según saben nuestros lectores, la Asociación de la Prensa de Baleares aceptando una indicación del propietario de este diario D. José Tous, acordó llevar á cabo las gestiones procedentes para conseguir que en Palma se establecieran las conferencias telegráficas.

La Asociación ha elevado una exposición al Ministro de la Gobernación, en la que se hacen resaltar los beneficios que Mallorca en general y la prensa, en particular, obtendrían con la implantación de tan importante mejora.

También sabemos que se ha solicitado el apoyo de nuestros representantes en Cortes para que se resuelva favorablemente esta petición.

Escusamos decir que nosotros nos mostramos completamente conforme con las gestiones realizadas y desde luego tiene la Asociación de la Prensa, nuestra adhesión.

#### Las mistelas

En contestación al telegrama enviado por la Federación Agrícola Catalana Balear, solicitando prórroga hasta el fin de año del impuesto de la elaboración de mistelas cosecha 1907, ha recibido el presidente de aquella entidad, señor Abadal, el siguiente despacho del presidente del Consejo de ministros:

«Me complace pudiendo decirle, ministro de Hacienda concede prórroga solicitada, y saludándole.»

#### Maestros interinos

Por la subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados maestros interinos: don Antonio Albert Nieto, para Ibiza, don Pedro Antonio Ripoll Post, para Lluçmanyor, y doña María Palmer Noguera, para Andraitx (Baleares).

#### Accidentes.—Dos heridos

Ayer tarde, á las seis, en las Enramadas un carruaje atropelló á un joven llamado Juan Huguet.

Inmediatamente fué auxiliado y conducido á la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura.

El Comandante de municipales ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

También en la calle de San Juan un carrerón ha atropellado á un muchacho hiriénolo levemente.

También ha sido curada en la Casa de Socorro una mujer que en la calle de San Pedro esta mañana se ha producido con un vidrio ligera herida en la cara.

#### La limpieza en Palma

De cómo se cumple el servicio de la limpieza pública en Palma da una idea el siguiente ejemplo:

En la plaza de Cort que da frente á la Casa Consistorial y en la calle de Palacio había hoy iguales excrementos y suciedad que en la tarde de ayer.

¡Qué sucederá en las calles de los barrios extremos!

#### En la Audiencia

**Señalamiento**

El lunes próximo doce del corriente se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia la vista en discordia de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Inca juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Antonio Gelabert Tous contra D.º Francisco Arnau Mir. Sobre reclamación del capital de un préstamo y sus intereses.

Los letrados Sres. Sampol (D. Pedro) y Fiol defenderán respectivamente á las partes.

#### Apertura de curso

El Director de la Escuela Elemental de Artes é Industrias, en oficio que agradecemos, nos invita al solemne acto de apertura del curso académico de 1908 á 1909 y repartición de premios á los alumnos que los hay obtenido durante el anterior.

Dicho acto tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 12 del actual á las seis de la tarde.

#### Conferencias telegráficas

En la Estación Telegráfica de Palma se nos ha facilitado hoy una buena noticia.

Según reciente comunicación de la Dirección General de Comunicaciones, recibida por el Director D. Juan Far, se ha dispuesto que se establezcan en Palma las conferencias telegráficas por medio de aparatos Hughes.

Las tasas de dichas conferencias son las siguientes:

#### Personal

Ha sido nombrado Ayudante del General Gobernador de Menorca el capitán don Fernando Esponera.

Como adelantamos ayer, debiendo ausentarse de esta Plaza el General Gobernador, se ha hecho cargo de su cometido, el coronel don Enrique Carlos.

El oficial de Telégrafos don Vicente Rosselló ha sido destinado á la Central de Barcelona.

Don Pío Cormanzena, oficial de Telégrafos, ha sido destinado á la Central de Zaragoza.

**Boda**

En Mahón han contraído matrimonio nuestro compañero en la prensa el Director de La Voz de Menorca don Martín Gornés Cachot, y la bella señorita doña Antonia Cardona Gomila.

Fueron testigos don Bartolomé Mir Pons y D. Enrique Triay Coll.

Desearnos toda suerte de venturas á los nuevos esposos.

#### Necrológica

En Binisalem ha fallecido la Srita. doña María Vallés Bestard.

Dios tenga en su seno el alma de la finada.

Reciba toda su familia y especialmente

su padre don Jaime Vallés, la expresión de nuestro sentido pésame.

**De viaje**

Hoy el Sr. Gobernador nos ha manifestado la noticia de que mañana saldrá para Mahón el Arquitecto Auxiliar señor Reinés.

\*\*\*

Nuestra primera autoridad civil todavía no ha fijado fecha para jirar su visita á Ibiza.

\*\*\*

Ha llegado á esta capital procedente de Mahón y de paso para Ibiza, nuestro distinguido amigo el ex-director de El Bien Público don Jerónimo Massanet.

\*\*\*

Esta tarde ha salido para Barcelona el empresario de teatros don José Ribas, con objeto de ultimar los detalles de contrata con las compañías que deben actuar en los teatros Principal y Lírico durante la próxima temporada.

\*\*\*

Esta tarde ha salido para Barcelona el Exmo. General Gobernador señor Perez Clemente. Al muelle han acudido á despedirle además de muchos otros amigos los primeros, jefes de los Cuerpos, Institutos y Dependencias de esta guarnición.

\*\*\*

Hoy en el Menorquín ha llegado de Mahón el distinguido abogado don Enrique Sureda Morera.

\*\*\*

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor Bellver, don Juan Trián, don Juan Negre, don José Vidal, don Juan Danty, don Ramón Berde, don Gregorio Castellans, don Pablo Trias, don Vicente Formiguera, doña Trinidad Guzmán é hija, don Francisco Pujada, don Emilio Casado, don Eugenio Ribaldos, don Antonio Borrás, don Juan Mir é hijo, don José Busquets, don Lorenzo Roses, don Juan Ramis y otros.

\*\*\*

Ha salido para Barcelona nuestro estimado compañero de Redacción don José Tous Lladó.

\*\*\*

En el vapor Menorquín han llegado procedentes de Mahón don Pedro Vicens, don Juan Coll, don José Mestres, doña María Rotger, doña Magdalena Mayol y otros.

También han llegado en el mismo vapor los magistrados de esta Audiencia don Fermín Verdú, don Javier Valencia don Mariano Pascual, don Pelagio Azpelicueta y el Administrador del Real Patrimonio don Enrique Sureda.

#### El tiempo

El barómetro ha continuado en su descenso.

El calor no es tan excesivo como el reinante ayer.

He aquí las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma.

Barómetro, 764 milímetros.

Termómetro, á las nueve de la mañana, 24 grados centígrados.

Máxima al sol, 33 id.

Máxima á la sombra, 28 id.

Mínima á cubierto, 18 id.

Mínima á descubierto, 16 id.

Temperatura media correspondiente al mes, 20.

Temperatura media ayer, 23 id.

Diferencia, 3 en más.

Dirección del viento, S.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 7 kilogramos.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 120.

Evaporación en 24 horas, 3 litros por metro cuadrado.

Humedad á las nueve, tanto por % de saturación, 82 id.

Descenso del barómetro en 24 horas, 4 milímetros.

Tensión del vapor, 18 id.

Esta tarde, á primeras horas ha caído ligerísima llovizna.

#### Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, don Luis Alemany; de Alumbrado, don Guillermo Mas; de Beneficencia y Fomento, don Antonio Ramis; de Ensanche, D. Antonio Rebasca, y de Obras don Enrique Sureda.

Esta mañana, de regreso de Barcelona, el teniente de Alcalde señor Barceló se ha encargado de la tenencia de Alcalde del tercer distrito.

Para el próximo lunes se halla convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

#### Notas del Carnet

**Personal**

Ha sido nombrado Ayudante del General Gobernador de Menorca el capitán don Fernando Esponera.

Como adelantamos ayer, debiendo ausentarse de esta Plaza el General Gobernador, se ha hecho cargo de su cometido, el coronel don Enrique Carlos.

El oficial de Telégrafos don Vicente Rosselló ha sido destinado á la Central de Barcelona.

Don Pío Cormanzena, oficial de Telégrafos, ha sido destinado á la Central de Zaragoza.

**Boda**

En Mahón han contraído matrimonio nuestro compañero en la prensa el Director de La Voz de Menorca don Martín Gornés Cachot, y la bella señorita doña Antonia Cardona Gomila.

Fueron testigos don Bartolomé Mir Pons y D. Enrique Triay Coll.

Desearnos toda suerte de venturas á los nuevos esposos.

#### Religiosas

**PARA MAÑANA**

Santos.—Nuestra Señora de los Remedios, Nicasio Obispo y mártir y Fermín, obispo.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Exposición á las seis y media y se rezará la primera parte del Rosario. A las diez Misa solemne cantada por la reverenda Comunidad y sermón por el Padre Avelino Valdeparés, dominico; acto continuo, durante una misa, se rezará la segunda parte del Rosario.

Por la tarde, á las seis y media, rezo de la tercera parte del Rosario, continuación de la novena con sermón por el mencionado orador y reserva.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el muy ilustre señor D. Matías Compañy, Dignidad de Chantre.

En Santa Eulalia, á las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María, y por la noche, después de rezada la tercera parte del Rosario, se practicará el ejercicio mensual con sermón.

En San Miguel, fiesta en honor del Santo Cristo de los Hortelano. A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rvdo. P. Antonio López del Oratorio, y por la tarde se cantarán Vísperas y Completas solemnes.

En las Teresas, se celebrará fiesta dedicada al Niño Jesús de Praga. A las diez bendición de una hermosa imagen del milagroso Niño, por el Ilmo. Sr. Obispo, cantándose después solemne Te-Deum y á continuación la Misa mayor cantada por el pueblo, con sermón por D. Miguel Costa y Llobera Pbro.; por la tarde á las seis y media Rosario y después empezará un devoto Triduo con meditación en honor del Niño Jesús, cuyo triduo se continuará á la misma hora en los dos días siguientes.

En Montesión á las siete y media, misa de Comunión general para los Asociados á la Buena Muerte; por la tarde á las seis y media exposición de S. D. M., Rosario, meditación y sermón por el Rvdo. Padre Miguel Alcover, Director de la Congregación.

En la Concepción (Arrabal) se celebrará solemne fiesta, que una devota persona dedica á la Virgen del Milagro, por un favor singular que de ella alcanzó. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón por D. Francisco Oliver, Pbro.

En el Cementerio, sexto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio. A las cuatro Rosario, sermón por el Rvdo. Sr. D. Pedro Isern, Vicario de la Vileta, terminando con una parte de Requiem.

**PARA EL LUNES**

Cuarenta Horas.—Terminarán en Santa Catalina de Sena.

A las seis y media exposición, rezo de la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor, después una misa rezada y segunda parte del Rosario.

Por la tarde, á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, novena, Te Deum y reserva.

Otras funciones.—En Santa Eulalia, al anochecer después de rezada la tercera parte del Rosario se dará principio al Septenario del Santísimo Ece Homo.

En Montesión, á las ocho durante una misa se practicará el ejercicio mensual dedicado á la Virgen del Pilar con lectura, música y cánticos.

**Noticias militares**

**Misa**

Mañana á las 10'30 la fuerza de Infantería oírá misa en la Iglesia de Santa Magdalena.

**Instrucción**

El cuadro de Jefe y oficiales del Regimiento de Palma para asistir al tiro del lunes, es como sigue: Comandante, don Fernando Crespo; Capitanes, don Gabriel Riera y don Francisco Ribot; primeros tenientes don Cándido Irazábal, don Francisco Muñoz, don Miguel Garrau, segundos don Ricardo Iglesias, don Manuel Fuenmayor y don Valeriano Rubio.

**Servicio de la plaza para mañana**

Parada.—El Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Inca D. José Moragues.

Hospital y Provisiones.—El segundo capitán del Regto. Infantería de Palma.

Vigilancia.—El quinto oficial de Inca y clases del Regimiento Infantería de Caballería.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

#### Notas del mar

**Llegadas**

A las cinco y media de esta mañana ha llegado procedente de Mahón el vapor correo Menorquín.

—A las seis ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo Miramar.

—A las diez ha llegado procedente de Cartagena con carga general la goleta Nueva Teresa.

—Esta mañana á las doce ha llegado procedente de Cabrera el vaporcito Cabrera, correo de aquella isla.

**Salidas**

A las seis y media de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo Bellver.

**Despachados**

Para Mahón se ha despachado y saldrá mañana á las seis y media el vapor correo Menorquín.

—Para Marsella con carga de lastre se ha despachado el pailebot Triunfo de Ciudadela.

—Con destino á Gibraltar con carga de lastre se ha despachado el laúd inglés de 20 toneladas Melsan que entró el día ocho corriente procedente de Argel.

—Con destino á Ibiza con carga general se ha despachado el laúd Ángela de 19 toneladas.

**Noticias varias**

Mañana de nueve á diez llegará procedente de Valencia el vapor Ilesio.

El lunes es esperado en este puerto procedente de Barcelona de tránsito para las Antillas el vapor Español de la Compañía A. Folch, Brasileño.

—Esta mañana ha sido botado al mar en los Astilleros del Mollet el pailebot Triunfo de la matrícula de Ciudadela después de haber sufrido importantes reparaciones en su casco y arboladura.

—El vapor Menorquín llegado esta mañana de Mahón ha sido portador de dos cabezas ganadas caballar.

—También en la carga que ha conducido el referido vapor figuran 81 bultos muebles, 1 caja aparatos fotográficos, 14 sacos lana, 70 sacos almendras que serán embarcadas para Marsella y otros efectos.

**Estado del tiempo**

En la Comandancia de Marina se han recibido los siguientes despachos, acusando el estado del tiempo alrededor de la isla:

Ibiza: Viento S. E. fresquito, mar rizada y cielo claro.

Sóller: Viento S. O. flojo, mar llana, y cielo claro.

Alcudia: Viento S. E. flojo, mar llana y cielo claro.

Bajoff: Viento S. E. flojo, mar llana, y cielo anubarrado.

#### PRECAUCIONES SANITARIAS

**Circular del Gobernador**

Hace unos días anunciamos que el Gobernador publicaría una circular adoptando precauciones sanitarias.

Hoy dicha autoridad la ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia, que nosotros nos complacemos en copiar íntegra, para que llegue á conocimiento de todos.

La aparición en distintas poblaciones de Europa del cólera morbo asiático, y la posible contingencia de que extendiéndose la epidemia, pudiéramos ser visitados por tan temible contagio, ha movido al Gobierno de S. M. y especialmente al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación á tomar medidas conducentes á evitar su importación, desarrollando un plan de disposiciones sanitarias que á tener exacto cumplimiento lograrán la consecución del fin perseguido, ó cuando menos aminorarán sus estragos.

Para secundar los deseos y órdenes del señor Ministro, es preciso que por todas las autoridades así provinciales como locales, se tomen todas aquellas precauciones y se cumplan todos los preceptos que la vigente Instrucción General de Sanidad consigna en sus artículos, y que son unos y otros la salvaguardia de la salud pública, principal riqueza de las Naciones.

A los órdenes pueden reducirse las

medidas higiénicas: unas encaminadas á prevenir el contagio, y las otras á evitar los estragos del mal. Las primeras se cumplen con una vigilancia exquisita y la estricta sujeción á lo ordenado referente á aislamiento de los primeros casos y desinfección de los objetos sospechosos, para lo cual los Ayuntamientos organizarán con carácter permanente y en consonancia con sus recursos, un hospital ó local adecuado donde aislar los primeros casos de toda epidemia; así como también los medios de desinfección apropiados para todas las necesidades conforme á lo establecido en el art. 113 de la Instrucción general de Sanidad.

Al segundo orden, corresponden cuantas medidas de higiene general puedan implantarse; y entre ellas las que más resultados puedan dar son las de policía de las calles y viviendas procurando que la limpieza en unas y otras sea lo más perfecto posible, mereciendo también extrema vigilancia el suministro de aguas procurándose que estén libres de toda infección y en cantidad que pueda subvenir á las necesidades del vecindario, cuidando de la evacuación de aguas sucias y residuos, ó de su esterilización caso de quedar depositados.

La adulteración de sustancias alimenticias debe ser rigurosamente vigilada y castigada como uno de los atentados más graves á la salud pública, y por lo tanto deben inspeccionarse rigurosamente y permanentemente los mercados y establecimientos de venta de los artículos de comer y beber.

La asistencia domiciliar de los enfermos pobres, debe llevarse á cabo con escrupulosidad por el peligro que puede entrañar para la higiene la carencia de recursos de estos infelices enfermos.

Las industrias reputadas como insalubres deben desaparecer ó cuando menos sujetarse á rigurosa fiscalización sanitaria en bien del vecindario, y de los que á ellas se dedican.

Además deberán los Ayuntamientos tener organizado el personal sanitario preciso para todas las contingencias que pudieran sobrevenir, único medio de evitar precipitaciones de momento que son siempre en perjuicio del buen orden en el servicio, cuando no causa de que este falte en absoluto.

Con estas medidas y cuantas otras dicten el buen sentido á los encargados de la dirección municipal en las distintas localidades, no dudo que podremos hacer frente y combatir con éxito aquella plaga en el por desgracia, posible caso de que fuéramos invadidos por el contagio; y cuando no sufriendo su visita, bien empleados estarían el dinero y tiempo gastados en hacer higiene y organizar servicios que no pueden dejarse abandonados, si queremos pasar por pueblo civilizado y gozar de las ventajas que están reservadas á las Naciones que rinden culto preferente á la higiene, base del bienestar y del progreso.

Ruego á los señores Curas párrocos, vicarios, etc., maestros de Instrucción pública, médicos, farmacéuticos y en fin á cuantos por su ilustración, cultura y puestos que por sus conocimientos ó su posición social ocupen en la sociedad, puedan ejercer influencia en sus contárranos, procuren inculcarles la necesidad de cumplir los preceptos contenidos en esta circular y los de la higiene en general, seguros de que habrán hecho uno de los mayores beneficios que pueden hacer á su país.

#### Sesión en el Gobierno civil

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador ayer tarde se reunió la ponencia nombrada por la Junta de Sanidad para adoptar medidas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las medidas sanitarias que se han tomado para mejorar el estado higiénico de la población.

Se acordó haber visto con agrado dichas medidas.

A propuesta del Sr. López Comas se acordó estremer el servicio de análisis de las harinas que se importan, como también proceder á una visita de inspección á las tahonas para ver si reúnen las debidas condiciones los locales destinados á almacenes y los destinados á amacaramiento del pan.

Se acordó obligar á los cortantes á que tengan tapadas con ropa de malla las carnes que expendan, á fin de evitar que los insectos, vayan á depositar en ellas los excrementos; obligar á los vecinos de las calles que exista el alcantarillado, que empalmen á la alcantarilla sus escudados.

Se indicó la conveniencia de que por la Alcaldía se publicara un bando conteniendo diversas advertencias á los patrones relativos á las condiciones higiénicas de los locales y al vecindario para que procure la mayor limpieza en sus viviendas; advirtiéndole además la obligación que tiene todo vecino de denunciar cualquier foco de infección, y lo mismo los patrones y facultativos de cualquier enfermo sospechoso.

El señor Alcalde dijo que no había publicado dicho bando al objeto de evitar que el público pudiera darle una interpretación errónea y serviría de alarma cuando en realidad no tiene más fin que el de estar prevenidos para cualquier invasión epidémica.

Después de estas explicaciones se convino publicar dicho bando, haciendo constar dichas salvedades.

Se indicó también la conveniencia de que por la Alcaldía se nombren dos brigadas permanentes de limpieza para que vayan recorriendo las calles y mantengan la limpieza constante de las mismas.

Igualmente se expuso la necesidad de instruir una brigada sanitaria para los trabajos de desinfección de las viviendas.

El señor Alcalde prometió exponer dichas indicaciones al Ayuntamiento apoyándolas, para que éste tome los

apoyándose en las autoridades provinciales y locales, se tomen todas aquellas precauciones y se cumplan todos los preceptos que la vigente Instrucción General de Sanidad consigna en sus artículos, y que son unos y otros la salvaguardia de la salud pública, principal riqueza de las Naciones.

A los órdenes pueden reducirse las

medidas higiénicas: unas encaminadas á prevenir el contagio, y las otras á evitar los estragos del mal. Las primeras se cumplen con una vigilancia exquisita y la estricta sujeción á lo ordenado referente á aislamiento de los primeros casos y desinfección de los objetos sospechosos, para lo cual los Ayuntamientos organizarán con carácter permanente y en consonancia con sus recursos, un hospital ó local adecuado donde aislar los primeros casos de toda epidemia; así como también los medios de desinfección apropiados para todas las necesidades conforme á lo establecido en el art. 113 de la Instrucción general de Sanidad.

Al segundo orden, corresponden cuantas medidas de higiene general puedan implantarse; y entre ellas las que más resultados puedan dar son las de policía de las calles y viviendas procurando que la limpieza en unas y otras sea lo más perfecto posible, mereciendo también extrema vigilancia el suministro de aguas procurándose que estén libres de toda infección y en cantidad que pueda subvenir á las necesidades del vecindario, cuidando de la evacuación de aguas sucias y residuos, ó de su esterilización caso de quedar depositados.

La adulteración de sustancias alimenticias debe ser rigurosamente vigilada y castigada como uno de los atentados más graves á la salud pública, y por lo tanto deben inspeccionarse rigurosamente y permanentemente los mercados y establecimientos de venta de los artículos de comer y beber.

La asistencia domiciliar de los enfermos pobres, debe llevarse á cabo con escrupulosidad por el peligro que puede entrañar para la higiene la carencia de recursos de estos infelices enfermos.

Las industrias reputadas como insalubres deben desaparecer ó cuando menos sujetarse á rigurosa fiscalización sanitaria en bien del vecindario, y de los que á ellas se dedican.

Además deberán los Ayuntamientos tener organizado el personal sanitario preciso para todas las contingencias que pudieran sobrevenir, único medio de evitar precipitaciones de momento que son siempre en perjuicio del buen orden en el servicio, cuando no causa de que este falte en absoluto.

Con estas medidas y cuantas otras dicten el buen sentido á los encargados de la dirección municipal en las distintas localidades, no dudo que podremos hacer frente y combatir con éxito aquella plaga en el por desgracia, posible caso de que fuéramos invadidos por el contagio; y cuando no sufriendo su visita, bien empleados estarían el dinero y tiempo gastados en hacer higiene y organizar servicios que no pueden dejarse abandonados, si queremos pasar por pueblo civilizado y gozar de las ventajas que están reservadas á las Naciones que rinden culto preferente á la higiene, base del bienestar y del progreso.

Ruego á los señores Curas párrocos, vicarios, etc., maestros de Instrucción pública, médicos, farmacéuticos y en fin á cuantos por su ilustración, cultura y puestos que por sus conocimientos ó su posición social ocupen en la sociedad, puedan ejercer influencia en sus contárranos, procuren inculcarles la necesidad de cumplir los preceptos contenidos en esta circular y los de la higiene en general, seguros de que habrán hecho uno de los mayores beneficios que pueden hacer á su país.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador ayer tarde se reunió la ponencia nombrada por la Junta de Sanidad para adoptar medidas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las medidas sanitarias que se han tomado para mejorar el estado higiénico de la población.

Se acordó haber visto con agrado dichas medidas.

A propuesta del Sr. López Comas se acordó estremer el servicio de análisis de las harinas que se importan, como también proceder á una visita de inspección á las tahonas para ver si reúnen las debidas condiciones los locales destinados á almacenes y los destinados á amacaramiento del pan.

Se acordó obligar á los cortantes á que tengan tapadas con ropa de malla las carnes que expendan, á fin de evitar que los insectos, vayan á depositar en ellas los excrementos; obligar á los vecinos de las calles que exista el alcantarillado, que empalmen á la alcantarilla sus escudados.

Se indicó la conveniencia de que por la Alcaldía se publicara un bando conteniendo diversas advertencias á los patrones relativos á las condiciones higiénicas de los locales y al vecindario para que procure la mayor limpieza en sus viviendas; advirtiéndole además la obligación que tiene todo vecino de denunciar cualquier foco de infección, y lo mismo los patrones y facultativos de cualquier enfermo sospechoso.

El señor Alcalde dijo que no había publicado dicho bando al objeto de evitar que el público pudiera darle una interpretación errónea y serviría de alarma cuando en realidad no tiene más fin que el de estar prevenidos para cualquier invasión epidémica.

Después de estas explicaciones se convino publicar dicho bando, haciendo constar dichas salvedades.

Se indicó también la conveniencia de que por la Alcaldía se nombren dos brigadas permanentes de limpieza para que vayan recorriendo las calles y mantengan la limpieza constante de las mismas.

Igualmente se expuso la necesidad de instruir una brigada sanitaria para los trabajos de desinfección de las viviendas.

El señor Alcalde prometió exponer dichas indicaciones al Ayuntamiento apoyándolas, para que éste tome los

apoyándose en las autoridades provinciales y locales, se tomen todas aquellas precauciones y se cumplan todos los preceptos que la vigente Instrucción General de Sanidad consigna en sus artículos, y que son unos y otros la salvaguardia de la salud pública, principal riqueza de las Naciones.

A los órdenes pueden reducirse las

medidas higiénicas: unas encaminadas á prevenir el contagio, y las otras á evitar los estragos del mal. Las primeras se cumplen con una vigilancia exquisita y la estricta sujeción á lo ordenado referente á aislamiento de los primeros casos y desinfección de los objetos sospechosos, para lo cual los Ayuntamientos organizarán con carácter permanente y en consonancia con sus recursos, un hospital ó local adecuado donde aislar los primeros casos de toda epidemia; así como también los medios de desinfección apropiados para todas las necesidades conforme á lo establecido en el art. 113 de la Instrucción general de Sanidad.

Al segundo orden, corresponden cuantas medidas de higiene general puedan implantarse; y entre ellas las que más resultados puedan dar son las de policía de las calles y viviendas procurando que la limpieza en unas y otras sea lo más perfecto posible, mereciendo también extrema vigilancia el suministro de aguas procurándose que estén libres de toda infección y en cantidad que pueda subvenir á las necesidades del vecindario, cuidando de la evacuación de aguas sucias y residuos, ó de su esterilización caso de quedar depositados.

La adulteración de sustancias alimenticias debe ser rigurosamente vigilada y castigada como uno de los atentados más graves á la salud pública, y por lo tanto deben inspeccionarse rigurosamente y permanentemente los mercados y establecimientos de venta de los artículos de comer y beber.

La asistencia domiciliar de los enfermos pobres, debe llevarse á cabo con escrupulosidad por el peligro que puede entrañar para la higiene la carencia de recursos de estos infelices enfermos.

Las industrias reputadas como insalubres deben desaparecer ó cuando menos sujetarse á rigurosa fiscalización sanitaria en bien del vecindario, y de los que á ellas se dedican.

Además deberán los Ayuntamientos tener organizado el personal sanitario preciso para todas las contingencias que pudieran sobrevenir, único medio de evitar precipitaciones de momento que son siempre en perjuicio del buen orden en el servicio, cuando no causa de que este falte en absoluto.

Con estas medidas y cuantas otras dicten el buen sentido á los encargados de la dirección municipal en las distintas localidades, no dudo que podremos hacer frente y combatir con éxito aquella plaga en el por desgracia, posible caso de que fuéramos invadidos por el contagio; y cuando no sufriendo su visita, bien empleados estarían el dinero y tiempo gastados en hacer higiene y organizar servicios que no pueden dejarse abandonados, si queremos pasar por pueblo civilizado y gozar de las ventajas que están reservadas á las Naciones que rinden culto preferente á la higiene, base del bienestar y del progreso.

Ruego á los señores Curas párrocos, vicarios, etc., maestros de Instrucción pública, médicos, farmacéuticos y en fin á cuantos por su ilustración, cultura y puestos que por sus conocimientos ó su posición social ocupen en la sociedad, puedan ejercer influencia en sus contárranos, procuren inculcarles la necesidad de cumplir los preceptos contenidos en esta circular y los de la higiene en general, seguros de que habrán hecho uno de los mayores beneficios que pueden hacer á su país.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador ayer tarde se reunió la ponencia nombrada por la Junta de Sanidad para adoptar medidas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las medidas sanitarias que se han tomado para mejorar el estado higiénico de la población.

Se acordó haber visto con agrado dichas medidas.

A propuesta del Sr. López Comas se acordó estremer el servicio de análisis de las harinas que se importan, como también proceder á una visita de inspección á las tahonas para ver si reúnen las debidas condiciones los locales destinados á almacenes y los destinados á amacaramiento del pan.

Se acordó obligar á los cortantes á que tengan tapadas con ropa de malla las carnes que expendan, á fin de evitar que los insectos, vayan á depositar en ellas los excrementos; obligar á los vecinos de las calles que exista el alcantarillado, que empalmen á la alcantarilla sus escudados.

Se indicó la conveniencia de que por la Alcaldía se publicara un bando conteniendo diversas advertencias á los patrones relativos á las condiciones higiénicas de los locales y al vecindario para que procure la mayor limpieza en sus viviendas; advirtiéndole además la obligación que tiene todo vecino de denunciar cualquier foco de infección, y lo mismo los patrones y facultativos de cualquier enfermo sospechoso.

El señor Alcalde dijo que no había publicado dicho bando al objeto de evitar que el público pudiera darle una interpretación errónea y serviría de alarma cuando en realidad no tiene más fin que el de estar prevenidos para cualquier invasión epidémica.

Después de estas explicaciones se convino publicar dicho bando, haciendo constar dichas salvedades.

Se indicó también la conveniencia de que por la Alcaldía se nombren dos brigadas permanentes de limpieza para que vayan recorriendo las calles y mantengan la limpieza constante de las mismas.

Igualmente se expuso la necesidad de instruir una brigada sanitaria para los trabajos de desinfección de las viviendas.

El señor Alcalde prometió exponer dichas indicaciones al Ayuntamiento apoyándolas, para que éste tome los

apoyándose en las autoridades provinciales y locales, se tomen todas aquellas precauciones y se cumplan todos los preceptos que la vigente Instrucción General de Sanidad consigna en sus artículos, y que son unos y otros la salvaguardia de la salud pública, principal riqueza de las Naciones.

A los órdenes pueden reducirse las

medidas higiénicas: unas encaminadas á prevenir el contagio, y las otras á evitar los estragos del mal. Las primeras se cumplen con una vigilancia exquisita y la estricta sujeción á lo ordenado referente á aislamiento de los primeros casos y desinfección de los objetos sospechosos, para lo cual los Ayuntamientos organizarán con carácter permanente y en consonancia con sus recursos, un hospital ó local adecuado donde aislar los primeros casos de toda epidemia; así como también los medios de desinfección apropiados para todas las necesidades conforme á lo establecido

acuerdos que crea oportunos, que de seguro han de ser favorables. El mismo señor Alcalde dió cuenta de que se halla en estudio de la Comisión de Hacienda el asunto relativo a la habilitación de Hornabeneque para hospital de sospechosos.

Se acordó que el Inspector provincial de Sanidad gire una visita de inspección a distintas casas denunciadas por falta de higiene. El señor Gobernador dió lectura a la circular que publicamos.

La Comisión aplaudió el contenido de dicha circular, felicitando al señor Gobernador por su celo en pro de la salud pública.

Noticias varias. Por orden de la Alcaldía, el médico inspector municipal interino señor Gayá, ha girado una visita de inspección a las vaquerías y gabarras de Santa Catalina. De ella ha resultado que todas aquéllas se hallan en buenas condiciones, excepto una.

Se han dado las órdenes oportunas para que en ella se hagan las variaciones consiguientes. También el referido señor inspeccionó las casas de madera existentes en el Mollat, saliendo muy mal impresionado, pues todas ellas se hallan faltas de higiene, puesto que no hay excusados; las deposiciones se vierten en una cuneta que se abre a la vista del transeunte.

El Alcalde para ordenar que dichas casas se pongan en condiciones higiénicas, ha citado a los propietarios de las mismas.

Igualmente ordenó que se pusieran en condiciones ciertas casetas de pescadores que hay frente a la Lonja.

Las gestiones practicadas para formar una brigada sanitaria de 12 hombres para el desgraciado caso de una invasión epidémica, no han dado resultado; por esto el Alcalde nos ha suplicado que publicáramos que en la Alcaldía se recibirán ofertas para llenar este servicio, que será convenientemente retribuido.

R. O. CONTRA EL AYUNTAMIENTO. La protesta contra la Ley del terrorismo.

Historia del asunto.—El Consejo de Estado apoya al Alcalde.—Se confirma la suspensión del acuerdo y se apercibe a los concejales.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca en sesión celebrada el 3 de junio próximo pasado, acordó, por mayoría, elevar al Gobierno de S. M. la más enérgica protesta contra el proyecto de Ley de represión del terrorismo, sometido a la deliberación de las Cortes, y el Alcalde, con fecha 8 de dicho mes y año, en cumplimiento de lo establecido en el caso 1.º del artículo 169 de la Ley municipal, decretó la suspensión del mismo, fundándose en que el asunto no era de la competencia de la corporación aludida.

Dado cuenta de esta resolución al Gobernador civil, é instruido el oportuno expediente, esta autoridad, haciéndose suyo el dictamen emitido por la Comisión provincial, decidió, por providencia dictada el 6 de julio último, dejar subsistente la suspensión del acuerdo y remitir el expediente al Ministerio de la Gobernación a los efectos oportunos. Elevado que fué a la Superioridad, la reunión de dicho ministerio, en su nota, que procedía a confirmar la suspensión decretada.

En tal estado, el asunto pasó a la Comisión permanente del Consejo de Estado, quien, emitió el siguiente informe: «Considerando: 1.º Que establecido en el artículo 71 de la vigente Ley orgánica municipal el principio de que los Ayuntamientos son Corporaciones económicas administrativas y sólo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están encomendadas, y señalando el artículo 72 y siguientes cuales son los asuntos de la competencia de estas corporaciones, es indudable que no puede ser potestativo en ellas desnaturalizar la verdadera eficacia de estos preceptos, adoptando, como en el caso presente, acuerdos que, ya no sólo los vulneran por no encajar dentro de la órbita de sus facultades, sino que además, y caso de prosperar, serían atentatorios a la soberanía del Poder legislativo.

2.º Que estando facultados los Alcaldes, a tenor del último párrafo del artículo 169 del mismo texto legal, para suspender por sí mismos, en los casos de incompetencia, los acuerdos de los Ayuntamientos, dando cuenta al Gobernador, y siendo de esta naturaleza al que ha dado origen a la presente consulta, no puede negarse que el que ejerció estas funciones en Palma de Mallorca obró dentro de los límites de sus atribuciones al decretar la suspensión del que ha dado origen a este expediente;

3.º Que la Comisión permanente opina que procede confirmar la suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la Capital de las Baleares con fecha 3 de junio último a que este expediente se contrae; apercibiéndole a los concejales que con su voto contribuyeron a que se adoptara para que en lo sucesivo se atengan estrictamente en el ejercicio de sus funciones a lo que determina la ley municipal.

El ministro de la Gobernación, con fecha 6 del actual, se conformó con dicho dictamen, y dictó una R. O. en este sentido, dirigida al Sr. Gobernador de esta provincia.

COMERCIALES. Mercado de Palma. (Información de la Casa de D. Gabriel Cortés para LA ÚLTIMA HORA).

Continúa rigiendo el mismo precio para el almendrán. En la próxima semana probablemente se embarcará de cuatro a cinco mil balas de a 120 kg. una para Londres, Marsella y Alemania.

Almendrán a 68'50 pesetas el quintal de 425 kg. Harinas: Triple a 46'00; pan corriente a 40, y baja, de 33 a 36, todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas negras, a 17'00 pesetas el HI. Cebada a 13'00 pesetas el HI.

Trigo mallorquín nuevo a 18'00 pesetas la cuartera. Avena negra a 11'00 y blanca a 8'50 pesetas el HI.

Arroz según número de 27 a 36 y bomba a 00 pesetas los 80 kg. Algarrobos a 22 reales el quintal de 42'50 kg. Garbanzos a 23 pesetas la cuartera de 73 kg.

Maiz cincuantini a 25'00 pesetas los 100 kilogramos. Maiz de la Plata a 23'00 los 100 kg. Alpiste a 30'00 pesetas los 100 kilos. Habas blancas a 17'50 pesetas.

POSTALES NOVEDAD. Nuevo y completo surtido para felicitación y recuerdo. De venta en la Librería TOUS, P. de Cort

Gacetillas. Función.—Mañana en la Plaza de Toros se celebrará una muy escogida. En la misma se toreará un novillo, se representará la pantomima «Glorias españolas» y la bella Lucerito ejecutará bonitos tangos.

Por medio de sorteo se regalará al público un reloj y un corte de vestido para señora.

Premios.—Dice el Boletín de la Sociedad de Salvamento de Naufragos: «Palma de Mallorca.—El heroico presidente de esta Junta Sr. don Manuel Villalonga, entregó personalmente el día 20 de junio los premios en metálico concedidos por el Consejo Superior al patrón de la barca de bou San Juan, Miguel Suau y Bosch, y marineros Jaime Mercant y Bartolomé Bosch, que el 20 de febrero último salvaron a los pescadores Antonio Lladó y Juan Amengual. El Sr. Villalonga dió las gracias y felicitó sinceramente a los salvadores en nombre de la Sociedad, animándoles a continuar en la humanitaria conducta que con aquel hecho demostraron.»

Géneros.—El propietario de los «Almacenes Montaner» nos participa haber recibido un completo y variado surtido de géneros para la temporada de otoño é invierno.

Patrones de pesca.—En Menorca han sido aprobados: Don José Ramón Coll, don Bartolomé Pons Hernández, don Sebastián Dalmedo Luch, don Francisco Mus Pons, don Juan Barber Nin, don Bartolomé Pons Mercadal, don Antonio Garriga Caudes, don Bartolomé Benjam Síntes y don Antonio Sanz Caudes.

Veladas.—El presidente del «Orfeón Republicano Balear» ha tenido la atención de invitarnos a la velada literario-musical que se celebrará en el local de la calle de Danús mañana domingo a las ocho y media de la noche.

También el presidente de la «Juventud Protectora del Trabajo», nos ha invitado a la velada recreativa que tendrá lugar mañana a las diez de la noche.

Postales.—Se ha recibido en la librería de J. Tous un nuevo surtido de artísticas tarjetas postales, propias para felicitación y para coleccionistas.

«Mussol».—Se ha anunciado que en breve aparecerá con este título un semanario bilingüe, satírico y humorístico.

Fallecimiento.—Después de larga y penosísima enfermedad ha fallecido en esta capital el profesor de clarinete don Juan Sastre.

Dios conceda a su alma el eterno descanso.

Se interesa.—En el Negociado de Clases Pasivas de esta Intervención se interesa la presenación de D.ª Consolación Peco Lozano, huérfana de D. Bartolomé para enterarla de un asunto que puede convenirla.

Lírico.—Para esta noche se anuncia en este cine el siguiente escogido programa: El sueño de un artista, La industria de la cacharrería, (estreno); Hacia la pendiente, (éxito); Juegos infantiles, (estreno); El traje blanco, (estreno); Fabricación de ladrillos, (éxito); La envenenadora, (estreno); Las cascadas, (estreno); Amor trágico, (gran éxito); Los fantoches de Mis Hold, en colores, (estreno).

Denuncias.—La guardia civil de Sóller é Inca ha denunciado a varios sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

Hurlo.—En Sóller se cometió uno en el huerto de D. Gabriel Magraner consistente en varias horizontaliz.

Por la guardia civil ha sido puesto a disposición del Juzgado el presunto autor del hecho.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Élat de los manantiales Vichy-Hôpital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande-Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Reumáticos y nerviosos, Madres y nodrizas, con poca ó mala leche evitaréis todas vuestras molestias y sufrimientos si conocéis los procedimientos modernos para curaros. Informarán: San Magín 207, bis. piso 2.º. Arrabal.

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 38 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado. Está probado.

Fábrica de anisados y licores de Pedro José Esbarranch. Despacho: calle del Santo Cristo=4. Destilería del especial triple anis.

FLOR DE MALLOCHA y del ESTOMACAL VERDAD. Pídanse en todas las buenas tiendas de Ultra marinos, Confeiterías y Cafés.

Por telégrafo

Noticias generales

Consejo de ministros

Madrid 9 (9'30 m.) El ministro de Hacienda Sr. González Besada está satisfecho del resultado del Consejo celebrado hoy. En el mismo se aprobó su plan financiero. Conforme al mismo habrá presupuesto el 1.º de Enero próximo.

Se discutió la ley sobre el Banco de España y el saneamiento de la moneda. Negó que se crearan billetes pequeños. El proyecto del Sr. González Besada se conocerá pronto.

Se aprobaron algunos expedientes sobre beneficencia. No se trató de política.

El cardenal Sancha. Madrid 9 (10'15 m.) Toledo.—El cardenal Sancha va mejorando de la grave enfermedad que padece.

Interpelación del conde de Romanones. Madrid 9 (10'15 m.) El Sr. Moret ha encargado al ex-ministro Sr. conde de Romanones que en las primeras sesiones interpele al Gobierno sobre la crisis última y sobre la política económica del señor González Besada.

El ministro de Estado. Madrid 10 (1'30 m.) El lunes próximo llegará a Madrid el ministro de Estado, señor Allende Salazar.

Sobre las elecciones municipales. Madrid 10 (1'30 m.) La cuestión de la suspensión de las elecciones municipales la resolverá el Gobierno mediante una pregunta que le harán en el Parlamento.

Los sucesos de Melilla. Madrid 10 (1'30 m.) El Consejo de ministros examinó los sucesos de Melilla apreciando que la actitud de las kábilas que los produjeron no determinarán consecuencias contra España.

Concejales liberales.—Diputados que dimiten. Madrid 10 (10 m.) Esta tarde se reunirán los concejales liberales presididos por el conde de Romanones.

Han dimitido el cargo de diputado los señores Calderón, Ordóñez, Quejana, Quiroga y Gutiérrez de la Vega.

Impresión.—Cherif castigado. Madrid 10 (10 m.) Tánger.—En esta capital han causado impresión las noticias referentes a la suspensión de las obras del puerto de Melilla.

Fez.—Ha sido castigado severamente el cherif que proclamó a Mohamet.

Noticias de Melilla. Madrid 10 (10 m.) Melilla.—Acompañados de una escolta llegaron a esta plaza el resto de los obreros españoles que trabajaban en las minas.

Schaldy ofreció al general Marinas castigar a los culpables. Los mineros se muestran agradecidos a las atenciones que con ellos ha tenido el Roghi.

Este les pidió una nota de los daños que habían sufrido, para indemnizarlos. Los moros les quemaron los muebles.

Aunque los españoles estaban provistos de dinamita, no quisieron hacer uso de ella, por temor de represalias.

Varias kábilas se han declarado contra Muley-Hafid y el Roghi. Se ha librado un gran combate en Beniubuf.

Los kabileños se defienden desesperadamente. Aunque los españoles estaban provistos de dinamita, no quisieron hacer uso de ella, por temor de represalias.

Question que se agrava.—Querrela. Madrid 10 (10 m.) Granada.—En esta comarca se agrava la cuestión de los cosecheros de remolacha.

Cartagena.—Ha llegado a esta ciudad el Sr. Cucarella, que entabló querrela ante los tribunales, por injuria, contra el periódico «La Tierra».

No habrá Consejo.—Guardia detenida. Madrid 10 (10 m.) Esta madrugada se ha dicho que no habrá Consejo de ministros hasta después que las Cortes reanuden las sesiones, salvo el caso que algún suceso extraordinario aconseje la reunión.

Ha sido detenido un guardia que insultó a unas señoritas, confundiéndolas con otras.

No se retiran los presupuestos. Madrid 10 (10'40 m.) El diario «A B C» dice que positivamente se sabe que uno de los acuerdos tomados por el Consejo de ayer, es el de no retirar los presupuestos presentados.

La independencia de Bulgaria. Movillando el ejército.—Buques de guerra. Madrid 9 (7'45 m.) Constantinopla.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el gobierno se propone movilizar parte de su ejército.

Malta.—Se aparejan para marchar con destino al Mar Egeo dos acorazados y dos cruceros.

Los valores ingleses

Madrid 9 (10 n.) En la Bolsa reina mucha intranquilidad. El Interior ha bajado a 35. En las Bolsas de París y Londres han sufrido una gran baja los valores ingleses.

«La Correspondencia de España» publica un despacho de Londres afirmando que ha dimitido el gabinete inglés a causa de los sucesos ocurridos en los Balkanes.

Barcos ingleses. Madrid 10 (0'20 m.) Malta.—Son doce los barcos ingleses que irán al Mar Egeo.

Nota. Constantinopla.—La nota que el Gobierno ha dirigido a las potencias relativa a la anexión de la Bosnia y Herzegovina no modifica en nada los tratados existentes.

Es inexacto. Madrid 10 (1'15 m.) París.—El rumor circulado sobre la dimisión del ministerio inglés es completamente infundado.

Protetando de la anexión. Madrid 10 (1'15 m.) Cetigua.—El Príncipe ha lanzado una proclama dirigida al pueblo protestando de la anexión de la Bosnia y la Herzegovina.

Se han hecho manifestaciones hostiles a Austria.

Alcance de la tarde. Periodista falsificador.—Servicios expulsados. Madrid 10 (12 t.) Orán.—Ha sido detenido un periodista que falsificaba billetes de Banco fabricándolos en España.

Sofía.—A causa de una explosión ocurrida en un polvorín, han sido expulsados 300 servicios.

Interpelación de Romanones. Madrid 10 (12 t.) «El Globo» dice que la interpección, que hará el conde de Romanones sobre la última crisis será el punto de partida para la campaña que emprenderán contra el Gobierno las minorías dinásticas unidas.

Barrio y Mier.—La minoría carlista. Madrid 10 (12'25 t.) Es casi seguro que el señor Barrio y Mier abandonará la dirección de su partido, fundándose en el mal estado de su salud.

La minoría carlista se reunirá el lunes.

La «Gaceta» de Madrid. Madrid 10 (12'25 t.) La «Gaceta» publica el convenio entre todas las naciones para mejorar el trato de los heridos en campaña.

Publica también un real decreto, concediendo a Rumania el trato de nación más favorecida.

El correo europeo desvalijado. Madrid 10 (1'30 t.) Larache.—Cerca de Arzilla siete montañeses han desvalijado al correo europeo con pretexto de que llevaban cartas en que se exponían quejas contra aquellos.

Trabajos del Sr. Maura.—Presupuesto de Gobernación. Madrid 10 (2'30 t.) El presidente del Consejo señor Maura toda esta mañana ha estado trabajando en su despacho. Después visitó al Sr. Canalejas.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda han convenido en las rebajas que deben hacerse en el presupuesto de Gobernación.

Bolsa de Madrid. Madrid 10 (4 t.) Interior contado. . . . . 82'95 Interior fin de mes. . . . . 83'20 Amortizable 5 por 100. . . . . 101'05 Banco de España. . . . . 451'00 Compañía de Tabacos. . . . . 000'00 Francos. . . . . 12'10 Libras. . . . . 28'11 Exterior de París. . . . . 93'90

FABRA. De Barcelona. El viaje del Rey. Barcelona 9 (10'25 n.) Con motivo de la visita de S. M. el Rey a Barcelona Francia enviará a este puerto una división de la escuadra del Mediterráneo.

Nuestra escuadra permanecerá en Marruecos, estando sólo representada en estas aguas por el crucero «Cataluña».—Ibáñez.

Lotería Nacional. Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores. Primer premio de 250.000 ptas. Ha sido premiado el número 5.907, despachado en Algeciras.

Segundo premio de 100.000 ptas. Ha sido premiado el núm. 10.808, despachado en Madrid.

Tercer premio de 60.000 ptas. Ha sido premiado el núm. 11.724, despachado en Valencia.

Premiados con 6.000 pesetas. 18.140 12.409 7.980 13.938 9.814 12.439 14.148 10.208 2.250 11.529 10.711 16.921 4.841 11.959 14.195 1.505 3.391 11.876

Premiados con 3.000 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 5.906 y 5.908.

Premiados con 2.500 pesetas

Por aproximación al segundo premio, los números 10.807 y 10.809.

Premiados con 2.120 pesetas

Por aproximación al tercer premio, los números 11.723 y 11.725.

Premiados con 800 pesetas

DECENA Y CENTENA. 45 158 167 175 198 218 222 257 339 341 380 392 426 454 471 480 502 538 562 567 571 574 586 637 647 685 719 723 732 743 752 756 757 762 768 770 793 819 853 856 863 876 896 923 940 950 967 976

MIL. 006 010 026 033 038 052 057 080 099 117 171 177 225 232 237 254 278 283 318 350 352 355 391 399 420 403 500 517 559 562 587 609 643 677 699 704 736 765 768 788 793 799 841 853 861 871 877 880 892 902 909 940 946 962 974 975 984 993 998 999

DOS MIL. 006 009 060 120 127 143 165 186 221 230 313 371 379 382 411 417 543 580 591 595 599 683 700 707 788 805 808 820 826 840 863 899 908 931 955 959

TRES MIL. 007 018 073 074 076 078 109 110 121 148 154 162 180 197 240 242 255 266 321 358 382 451 453 484 493 517 518 520 530 543 574 597 603 608 621 710 731 811 827 861 878 940 955 958 968 977

CUATRO MIL. 010 029 034 035 037 167 180 184 193 203 239 231 296 309 314 316 333 337 338 358 365 370 426 400 404 484 491 501 535 547 596 561 582 596 605 682 707 712 714 718 758 797 894 954 980 986 996

CINCO MIL. 005 015 035 052 060 061 067 084 109 110 139 159 162 180 221 325 331 304 412 434 459 478 488 502 520 550 557 571 578 589 636 652 725 739 759 770 798 850 870 902 932 937 941 965 975 985

SEIS MIL. 025 032 067 072 094 148 206 219 221 230 244 251 267 289 299 300 372 374 434 446 448 450 455 457 465 515 556 584 614 668 690 813 830 845 853 871 989 990 997

SIETE MIL. 057 065 077 165 166 220 247 262 321 323 332 363 368 397 410 414 425 426 430 454 537 542 583 614 628 691 700 706 733 832 839 840 855 866 875 907 988

OCHO MIL. 004 014 015 067 082 100 120 140 187 206 224 238 244 288 308 312 385 448 508 527 532 548 641 643 654 713 732 733 736 774 807 808 862 879 927 937 988

NOVE MIL. 005 025 035 055 071 085 116 124 130 184 216 226 244 260 274 290 301 314 339 351 361 383 416 427 450 460 490 508 516 518 542 567 583 584 652 656 688 724 745 751 762 801 803 904 928 935 941 990

DIEZ MIL. 016 021 048 052 120 123 173 179 224 230 242 247 268 320 343 350 358 373 398 403 410 412 433 441 442 490 502 512 514 523 528 531 547 558 559 573 590 723 725 733 753 756 762 781 792 794 800 807 808 826 835 839 865 894 902 906 936 937 938

ONCE MIL. 015 020 038 050 057 079 081 089 094 203 230 392 342 409 422 438 479 491 537 585 630 671 732 760 770 779 786 796 825 827 836 838 855 931 967 989

DOCE MIL. 005 013 023 033 036 040 050 058 091 097 148 177 194 197 235 300 345 349 352 376 403 408 417 494 480 505 507 534 545 571 578 585 588 598 599 606 617 631 638 650 658 689 694 736 750 760 811 820 830 841 863 904 920 948 999

TRECE MIL. 005 016 041 058 095 100 125 153 154 183 224 244 254 255 321 337 366 370 385 400 403 405 427 446 478 481 541 568 584 612 668 681 745 752 828 829 839 850 862 904 955 971

CATORCE MIL. 002 034 052 065 094 118 144 157 168 170 212 243 246 282 289 291 335 358 386 397 411 418 429 434 442 492 495 520 525 550 551 556 557 566 589 675 712 728 730 745 842 858 862 864 923 943

QUINCE MIL. 033 082 153 180 199 215 227 262 264 279 288 293 298 312 379 468 487

Table with 5 columns of numbers: 524 571 589 627 651 704 727 760 773 845 857 861 866 972 975

Table with 5 columns of numbers: DIEZ Y SEIS MIL. 002 016 024 031 033 035 050 083 091 144 153 156 161 176 186 189 207 211 230 250 296 320 335 374 388 396 429 480 517 530 553 556 564 568 574 595 640 667 669 677 685 686 692 708 714 720 738 752 818 841 843 855 910 915 918 925 943 966 974 989 993 994

Table with 5 columns of numbers: DIEZ Y SIETE MIL. 001 024 075 099 100 163 181 217 262 264 272 326 357 378 387 424 466 471 480 492 541 552 565 648 684 686 691 720 745 75

# LA CASA MATONS (Can Juanet)

Participa á su clientela y público en general, que ha recibido todas las NOVEDADES y demás artículos para Señora y Caballero propios para la presente temporada.

Inscrito en la Farmacopea oficial del reino de Italia--Exposición internacional Milán 1906

Medalla de Oro LIQUIDO EN POLVOS EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del prof. ERNESTO PAGLIANO

N: B. Dirirse en Nápoles. Profesor ERNESTOPAGLIANO, 4 Calata S. Marco y á los revendedores por mi autorizados.

En toda España circula brevemente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, no ha sido usurpado. Está atento el público, para siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo persiguiré judicialmente á quien falsifique mi nombre, á quien usurpe mi nombre, Profesor Ernesto Pagliano y á quien con la venta de tal falsificación produzca daño á la salud pública y á mi reputación.

## Fenol Comeleran

Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías Depósito central: J. URIACH y C.ª—Moncada, 20, Barcelona.

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura enseguida las quemaduras, heridas, sabañones, varicelas, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

## Vapores Directos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ— LINEA DEL BRASIL-PLATA SALIDAS FIJAS MENSUALES

### CADIZ

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. Fran en este servicio insignificantes vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, viéndose la comida en mesas. Alumbrado eléctrico

Precio del pasaje en tercera clase, 40 Duros

LINEA DE LAS ANTILLAS Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana saldrá el 22 de Octubre de este puerto el vapor

### CATALINA

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica LINEA DE LAS ANTILLAS Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans con escalas en Puerto Rico, Ponce y Santo Domingo, saldrá de este puerto el día 11 de Octubre el vapor

### BRASILEÑO

NOTA—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 del corriente.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 18 de Octubre el vapor

### MIGUEL GALLART

NOTA.—Si se reuniese el número de pasajeros que la Compañía estimase conveniente, el vapor haría escala en este puerto. De lo contrario irían á embarcar en Barcelona, como de costumbre.

Precio del pasaje en tercera clase, 38 Duros

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores Martínez y Planas, San Juan—número 20 Palma.

## Fuera bragueros

Hernias (Trencaduras) Se garantizan su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse á DON JOSE CARRERAS, cirujano. Diputación 300, entresuelo, Barcelona—chaffan Bruch

### DINERO

Por pape etas de empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases pasivas. Venta al contado y á plazos de alhajas, opas y muebles. Casa de Préstamos, 40, Despuig 40, Santa Catalina

## EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO TRICOPERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo: Plaza Real, 1, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

## Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla EL MENTHOL. Esta figura como uno de los principales componentes de este en extremo, por la sensación de frescura y suavidad que se hace agradable y gustoso desde su uso, completando su acción reguladora y calmante, la adición de algunos componentes, entre los que figura la cocaína y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, ócítica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los sibilos y ruidos, en la coquequillo, etc., etc. produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y fresca y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1.50.—En Palma: Doctor Valenzuela, depositario

## Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille) Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón.—Talleres, en Mahón.—Sucursales, Barcelona, Central, Madrid, Alcalá 33 y 35.—Delegación de la casa Gasógeno y Maquinaria de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grolles y gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de los sistemas.—Gasógeno sistema Grolles sin gasómetro ni caldera.—Histórico sistema «Boreaux» Calderas y máquinas de vapor.—Devev Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas hélicas. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 33.000 caballos de fuerza. Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

## MISTOGENO

Carceión radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades convulsivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: CENTRO FARMACÉUTICO Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, números 1 y 3 Madrid.

### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª lujosísima y 3.ª clase con amplios dormitorios grandes comedores con mesas y piano. Lavabos y cuarto de baños, sirviendo comida abundante y sana.

Cocina española:

PRÓXIMAS SALIDAS	
<b>Cordoba</b> 4 de Octubre	<b>Florida</b> 15 N. viembre
<b>Virginia</b> 1 Noviembre	<b>Cordoba</b> 29 Noviembre.

Agentes generales para España Sres. Patés y Compañía, Escudillers—70—Barcelona.

### Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegacione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y veloces vapores en los cuales empiezan solo 16 días en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona:

LA VELOCE	
EUROPA, 2 octubre.	NAVIGACION GENERAL ITALIANA
ARGENTINA, 9 octubre.	RE VITTORIO, 12 octubre.
BRASILE, 20 octubre.	SICILIA 23 octubre.
ITALIA, 31 octubre	CAMPANIA, 30 octubre.
	REGINA ELENA, 6 noviembre

Cocina y servicio á la Española. Admite carga y pasaje para dichos puertos y escalas para las Palmas (Canales). Para informes dirigirse á los Agentes de Aduanas Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3 (frente al Borne).

### Callicida Luch

Matá callos, ojos de callo y toda clase de durazgos sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

### VENERO Y SIFILIS

Costanzi CONFITES COSTANZI PARA LAS ESTROFEBOS URETRALES PROSTATITIS-ORITITIS

Busto y Nombre Registrados

Guaración radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que dan á las vías genitales urinarias el accesor y la frecuencia de orinar, son los que dan á las vías genitales urinarias su estado normal—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males secretos. Cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites Costanzi—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis. Cura radical con el Antisifilico Males Costanzi, depurativo inapreciable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sifilis, sea ó no hereditaria. Centro de elaboración y venta exclusiva para España Farmacia, GRAU YNGLADA 30, Ramba del Centro, 30—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados son arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ingla, el cual tiene á disposición del público milares de testimonios que acreditan las curas obtenidas. Igualmente prevenimos á los enfermos no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites, ó botellas de Roob ó inyección que no lleve la garantía del Doctor Grau Inglada. Confección médica Rambla del Centro 30 Barcelona, todos los días, con tesiado gratis y con reserva las que se hacen por escrito. Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

### Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis.—or su eficacia é inocencia es el preferido. 60 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—BARCELONA plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

### La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del griego "Cura en un solo día" Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS • VENERO • ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas sondas, quitando instantáneamente el escor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrofobos, Prostatitis, Cistitis, Gonorrea, Gleetos, Incontinencia de orina, Elinorrea (gota-militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción. 4.00 pesetas.

El Roob depurativo Emerin inmejorable recomentado antídoto refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, depurativo Emerin con la debida instrucción. 3.00 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente el clorosis, diabetes, parálisis, catálisis, raquitismo, escrofalismo, dispepsia, acidez, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, somnolencia, alucinación, hinchazón, enema, etc. un frasco de Emerin con la debida instrucción. 2 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Laboratorio, Medicamentos Emerin, calle Bogatell 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN PALMA DE MALLORCA: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza, Plaza Real, 1.

### Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0.75 á 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tinteros, portapiqueras, escribanías, escalerillas, raspadores, moxas y pisapapeles.

Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochas, posteros, y copiladores de cartas.

Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolista, americanos Gomas Faber, elefante y clases extra.

Tela Imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humbolt, San edro, Blunzy, Mallat, Corona, etc., etc.

Estuches para matemáticos desde pesetas 1.75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.

Objetos para regalos, tarjetas, portamonedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novedad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS. ULTIMAS NOVEDADES EN OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

### HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con declinamiento de tercera é inapetencia

La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo reconstruyente de estas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para su uso véase el prospecto. Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo plaza Real.

### La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social Madrid, C. de Orléans n.º 1 Puesto Recolecto

Garantías capital social 12.000.000 pts. efectivos PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 60.357.593,15—44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de todas las Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida de las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en sus 44 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por sus cuantiosos la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Plaza de la Constitución 44—2.º

### CLINICA DE BELLEZA

PELO O VELLO CONFERENCIAS POPULARES

ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE PALMA

Conferencia leída por el Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

D. Jaime Aleñá y Ginart

Precio 1 PESETA. Librería de J. Tous

### No mas pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de etano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real, 1, Barcelona.